

COMISIÓN DE DISCIPLINA - UNION RUGBY DE CUYO

ACTA N° 02/2022.-

Mendoza, 16 de marzo de 2022.-

En el día de la fecha se reúne la Honorable COMISION DE DISCIPLINA de la UNION RUGBY DE CUYO, integrado por los siguientes miembros: Dr. PABLO CIVIT, Dr. CHRISTIAN BERTONA, Dr. MARTIN NOTTI, Dr. EFRAIN IGNACIO QUEVEDO MENDOZA.

En consideración a la verificación de los antecedentes de las presentes actuaciones, la C.D. de la U.R.C. con las facultades atribuidas por los reglamentos vigentes:

RESUELVE:

PARTIDO N° 132025

Sr. MARIANO CANIZZO - DNI 36.419.287

TEQUE R.C.

DISPUTADO EL DÍA 11/03/2022. – PLANTEL SUPERIOR

LOS TORDOS R.C. VS. TEQUE R.C.

La comisión de disciplina resuelve aplicar una sanción de suspensión, para toda la actividad de rugby, de DOS (02) semanas, desde el 14/03/2022 hasta el 28/03/2022, considerando que su accionar, tackle peligroso, intento de tackle por encima de la línea de los hombros, se encuadra en la infracción del título VI, Art. 24 - 9.13 del reglamento Disciplinario U.R.C. 2022. Y valorado por los hechos y circunstancias en una escala de leve y sin antecedentes disciplinarios. –

DR. EFRAIN IGNACIO QUEVEDO MENDOZA

DR. MARTIN NOTTI

DR. CRISTIAN BERTONA

DR. PABLO CIVIT